



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC





FORCSG-P12.29.6

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Solicitud: 201408CSA009 201408CSC417

Razón Social: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TECÁMAC

Domicilio(s) auditado(s):

Prolongación 5 de Mayo No. 10, Col. Felipe Villanueva Centro, C.P.55740, Tecámac, Estado de México, México

DATOS DE LA EVALUACIÓN

SGC

Criterios de auditoría:

• NMX-CC-9001-IMNC-2015 | ISO 9001:2015

SGA

• NMX-SAA-14001-IMNC-2015 | ISO 14001:2015

Tipo de auditoría:	Vigilancia 2	Fechas de auditoría:	1 y 2 diciembre 2022
Código(s) IAF: Sector(es) Económico(s):	IAF 37 NACE 85.4		
Alcance(s) de la certificación:	sus actividades, procesos, pro SGC	pientales que la Universidad Politécnica de Tecámac co oductos y servicios educativos. rocesos de inscripción, reinscripción y educativo	ontrola durante la realización de
Alcance de la auditoría:	Prolongación 5 de Mayo No.	10, Col. Felipe Villanueva Centro, C.P.55740, Tecámac	, Estado de México, México.
Objetivos de la auditoría:		Sistema de Gestión de la organización con los requia de la organización para cumplir con los objetivos de	
Clasificación de hallazgos	del cumplimiento parcial o auditoría de certificación de e Observación: Inconsistencia es probable que resulte en esporádica con un riesgo mí objetivos del sistema de ges hallazgo, el cual debe ser infuturas ocasiones. No Conforme: Incumplimient de la organización o la regula No conformidad menor: No resultados previstos. No conformidad mayor: No coprevistos, en las siguientes ci - si existe una duda significati o servicios cumplan los requiero una cantidad de no confo	azgo aplicable para auditorías de certificación de etapa total de algún requisito, que la organización audita etapa 2. en el cumplimiento de un requisito que basado en la eluna falla del sistema de gestión, incidente aislado o nimo de incumplimiento con la norma o estándar ditión. Una observación no tiene la categoría de no coormado al usuario para su revisión con el fin de evita to de un requisito conforme de las normas de referención aplicable.	da debería atender previo a la experiencia y juicio del auditor no hallazgo encontrado de forma e referencia o de impacto a los enformidad; sin embargo, es un r posibles no conformidades en ncia, los procedimientos propios ema de gestión para lograr los estión para lograr los proceso o de que los productos



FORCSG-P12.29.6



FORCSG-P12.29.6

DATOS DEL PERSONAL ENTREVISTADO

**Aplica para ISO 45001:2018: Incluir personal entrevistado IAF MD 22

Nombre	Cargo
Ma. Guadalupe Hernández Ávalos	Jefe de D.I.P.P.E.
Felipe Nerhi Tenorio González	División Ingeniería
Ana A. Sánchez	PTC Coordinación AA
R. Alejandra Celina Ramírez	PTC Coordinación
Karen Domínguez Pérez	Vinculación y Difusión
Ma. Guadalupe Fernández Ponce	Vinculación y Difusión
Jorge Zuriel Albarrán Belmont	Vinculación y Difusión
Emilio J. Flores Zamora	Vinculación y Difusión
Ana Concepción Padilla Garduño	Vinculación y Difusión
Consuelo González Camacho	Director de LNI-IF
Guadalupe Jiménez Calderón	Gestión Académica
Alexis Haziel Martínez M.	Extensión Universitaria
Joanny J. Pérez Serrano	Profesora Asignatura
Mariana Patricia García Domínguez	Profesora Asignatura
Jessica Gutiérrez Guerrero	Profesora Asignatura
Jorge Guadalupe Aguilera Téllez	Mantenimiento
Alexis Martínez Mejía	Extensión Universitaria
Jaide Luna Sánchez	Coordinación estancias
Alicia de Jesús Ortíz Bravo	PTC Div. LNI e IF
Ma. Del Carmen Alarcón Mendoza	PTC Estancias y Estadías
Luis A. Ramírez Serrato	Jefe de Control Escolar
Víctor M. Ochoa Chamorro	Administrativo Control Escolar
Laura Ivonne Mejía Gutiérrez	Administrativa Dir. De Ingenierías
Zeltzin Jiménez González	Gestión académica

DATOS DEL EQUIPO AUDITOR

Nombre	Rol
Jenifer DIAZ VARGAS	Auditor líder 9001, 14001 / Experto Técnico
Gabriel SANCHEZ LÓPEZ	Auditor / Experto Técnico
Mitzi B. VALDEZ MARTÍNEZ	Auditor

DATOS DE PERSONAL ADICIONAL

Nombre	Rol	
Nombre completo	Observador	
Nombre completo	Guía	_
Nombre completo	Testificador	
Nombre completo	Traductor e intérprete	



FORCSG-P12.29.6

INFORME DE HALLAZGOS

Aplicable al Sistema Gestión de Calidad y Ambiental :

No.	Proceso Servicio Departamento	Numeral y Requisito de Referencia	Descripción	Clasificación de Hallazgo
1	Controles Operacionales	SGA 8.5	Durante el recorrido realizado en los Laboratorios de Ingeniería, se observan diversas sustancias químicas contenidas en recipientes no identificados, para dar cumplimiento a la NOM 018 STPS 2015, Sistema globalmente armonizado. Tampoco se encuentran disponibles las hojas de datos seguridad correspondientes.	NC MENOR
2	Acción Correctiva	SGA / SGC 10.2	Importante cuidar la correcta aplicación de herramientas para el análisis de no conformidad o desviaciones al sistema. Se observan solo establecimiento de correcciones inmediatas y es importante asegurar que la causa raíz identificada no se vuelva a replicarejemplo folio 2- 2021 y folio 3 año 2022	Observación
3	Acciones para abordar riesgos y oportunidades	SGC 6.1	Es necesario formalizar en el TIR las estrategias y acciones relacionadas con 4.1, 4.2 / Amenazas y debilidades. Asegurarse que se referencian en la evidencia de revisión por dirección la información relacionada a la retroalimentación de las partes interesadas al SGC	Observación
4	Revisión por Dirección	SGC / SGA 9.3	Es necesario considerar la mención del grado de cumplimiento de requisitos legales, así como la consideración de los requerimientos de partes interesadas y su grado de cumplimiento de necesidades y expectativas Asegurarse que se referencian en la evidencia de revisión por dirección la información relacionada a la retroalimentación de las partes interesadas al SGC	Observación
5	Requisitos legales	9.1	En la FO-ODA-03 Identificación y evaluación de requisitos legales y suscritos, identifican su aspecto ambiental Sustancias peligrosas identifican el requisito legal que está asociado a Descarga de agua, la NOM 002 SEMARNAT 1996; revisar la evidencia de cumplimiento ya que solo se hace referencia a los Análisis del agua pluvial que se toma de la cisterna. Importante revisar la evidencia del cumplimiento al requisito normativo NOM-054-SEMARNAT 1996, sobre la compatibilidad de sus residuos. Se podría identificar los requisitos legales ambientales asociados para protección de flora y/o fauna y la prevención de la contaminación al suelo.	Observación



FORCSG-P12.29.6

6	Competencia,	7.2	Es necesario reforzar la metodología para el	Observación
	toma de		diagnóstico de necesidades de capacitación, la	
	conciencia		planificación de la capacitación y su realización,	
			considerando la Matriz de competencias.	
			Para el caso de la competencia en Legislación	
			ambiental, requerida para los auditores internos	
			y personal responsable de residuos peligrosos;	
			importante planificar realizarla.	

Notas

- 1. La atención de los Temas de Preocupación y las observaciones se revisarán en la siguiente evaluación.
- 2. La organización cuenta con 45 días naturales posteriores a la entrega de este informe para entregar su plan de acción a cada no conformidad que incluya el análisis de causa y evidencia de cumplimiento de conformidad con su procedimiento de acciones correctivas.



FORCSG-P12.29.6

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Durante la ejecución de la auditoria se revisaron los requisitos del Esquema Aplicable: A continuación, se muestran los resultados de la evaluación, la nomenclatura utilizada es:

C: Conforme | TP: Tema de Preocupación | OB: Observación | NC: No Conforme

Proceso / Servicio:	Área	Referencias normativas asociadas	Resultado
Revisión por dirección	D.I.P.P.E	SGC/ SGA 9.3	Obs
Gestión de riesgos Objetivos del SGI Auditoria interna Acción correctiva / revisión de hallazgos auditoria AV1 2021	Dir. Div. Ing.	SGA / SGC 6.1,6.2, 9.2, 10.2	Obs
Estancias y estadías		SGC 6.1, 8.1, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1	С
Asesorías	Div. Académica	SGC 6.1, 8.1, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1	С
Visitas Guiadas	Vinculación	SGC 6.1, 8.1, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1	С
Planeación y seguimiento didáctico	Div. Académica	SGC 6.1, 8.1, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1	С
Evaluación docente	Div. Académica	SGC 6.1, 8.1, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1	С
Capacitación docente	Div. Académica	SGC 7.2	С
Actividades extracurriculares y extensión universitaria	Ext. Universitaria	SGC 6.1, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1	ОМ
Seguimiento a egresados	Ext. Universitaria	SGC 6.1, 8.1, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1	ОМ
Identificación de aspectos ambientales Recorrido ambiental	Div. Académica Ing.	SGA 6.1.2	С
Planificación y control Operacional	Div. Académica Ing.	SGA 8.1	С
Identificación de requisitos legales Evaluación de cumplimiento legal	Área Legal	SGA 6.1.3, 9.1.	NC m Obs
Preparación y respuesta ante emergencias	Div. Académica Ing.	SGA 8.2	С
Competencia, toma de conciencia, Comunicación	Div. Académica Ing.	SGA 7.2, 7.3, 7.4	Obs



FORCSG-P12.29.6

CONCLUSIONES	
Fortalezas	Involucramiento del personal en la atención de esta auditoria Conocimiento del Sistema de gestión y su aplicabilidad en las actividades de la Organización Educativa Liderazgo en los niveles pertinentes
Áreas de mejora	Seguimiento a egresados Req. 10 Analizar la conveniencia de referenciar derivado del análisis de información obtenida del seguimiento a egresados, el impacto de la formación de los estudiantes en el medio industrial o manufacturero. Actividades extracurriculares y extensión universitaria 10 Analizar la conveniencia de referenciar el impacto que genera la realización de actividades extracurriculares, dentro de la formación y disciplina del estudiante durante su estancia en la Universidad.
Quejas	No se identifica el registro de quejas
Uso de marca	No se identifica el uso de logo y marca
Información para la próxima evaluación	Indicar fecha o mes de su próxima auditoría. El número de personal de la organización es de: 187
Requisitos necesarios	Ninguno especifico
Información técnica de los Sistemas de Gestión Evaluados	Alcance: Se identifica que el alcance y sector son adecuado El alcance del Sistema de Gestión se considera adecuado Código IAF(s) y NACE(s) IAF 37 Educacion NACE 85.4 Educacion nivel profesional Se confirmó que el código IAF y sector económico es adecuado Objetivos Se cumplieron los objetivos de esta evaluación.
Revisión de requisitos legales e incidentes graves para SGSST	NO APLICABLE
Grado de eficacia mostrado	Sistema de Gestión: Medio Auditoría interna: Medio Revisión por la dirección: Medio
Comentarios del equipo auditor	No se registran puntos no resueltos, o diferencias de opinión relacionados a las no conformidades levantadas La organización debe cerrar las no conformidades en este informe para proceder con la dictaminación de esta evaluación. RECOMENDACIÓN De acuerdo al análisis mostrado en este informe, el equipo auditor recomienda MANTENER la certificación del Sistema de Gestión de Calidad / Ambiental de la organización Universidad Politécnica Tecámac evaluado bajo las normas ISO 9001:2015 / ISO 14001:2015 una vez que haya sido atendido el cierre de la no conformidad indicada en este informe
Modificaciones realizadas	Ninguna modificación solicitada



FORCSG-P12.29.6

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Organización:					
	Universidad	Politécnica Tecámac			
Tipo de vigilancia:	AV2				
A QIMA COMPANY Número de vigilancia:	1RA VIGILANCIA	2DA VIGILANCIA	RENOVACIÓN		
Mes:	dic-24	dic-22	oct-23		
Porcentaje de Auditoría Remota:	NA	NA	NA		
Áreas a revisar:		Área académica Área administrativa Mantenimiento	Área académica Área administrativa Mantenimiento		
Sitios a revisar:	único	único	único		
FORCSG-P12.31.3 Turno a revisar:	único	único	único		
durante la rea Alcance del Sistema de Gestión: _{SGC}	ellos aspectos ambientales que la Universidad Politécnica de Tecámac controla realización de sus actividades, procesos, productos y servicios educativos. al usuario en los procesos de inscripción, reinscripción y educativo				
Procesos o actividades a revisar:	Gestión de riesgos Objetivos del SGI Auditoria interna Acción correctiva / revisión de hallazgos auditoria AN1 2021 Asesorias Visitas Guiadas Planeación y seguimiento didáctico ctividades extracurriculares y extensión universitaria Seguimiento a egresados dentificación de aspectos ambientales Recorrido ambiental Planificación y control Operacional identificación de requisitos legales Evaluación de cumplimiento legal Preparación y respuesta ante emergencias Competencia, toma de conciencia, Comunicación Adquision de bienes y servicios Tutorias Titulación Biblioteca	Gestión de riesgos Objetivos del Sci Auditoria interna Acción correctiva / revisión de hallazgos auditoria AV1 2021 Estancias y estadias Asesorías Visitas Guiadas Planeación y seguimiento didáctico Evaluación docente Capacitación docente Capacitación docente Actividades extracurriculares y extensión universitaria Seguimiento a egresados Identificación de aspectos ambientales Recorrido ambiental Planificación de requisitos legales Evaluación de cumplimiento legal Preparación y respuesta ante emergencias Competencia, toma de conciencia,	Gestión de riesgos Objetivos del SGI Auditoria interna Acción correctiva / revisión de hallagos auditoria AVI 2021 Estancias y estadias Aesorías Visitas Guiadas Planeación y seguimiento didáctico Evaluación docente Capacitación docente Actividades extracurriculares y extensión universitaria Seguimiento a egresados identificación de aspectos ambientales Recorrido ambiental Planificación de requisitos legales Evaluación de cumplimiento legales Evaluación de cumplimiento legales Evaluación de cumplimiento legales Competencia, toma de conciencia, Comunicación		
REQUISITOS DE NYCE					
Revisión del cumplimiento del reglamento de uso de marca y logo NYCE, Acreditaciones emitidas, IAF, ISO	✓	~	✓		
Revisión de hallazgos previos	✓	✓	√		
Quejas, cambios en los requisitos de certificación o legales	✓		√		

PERSONAL QUE REALIZÓ LA EVALUACIÓN



FORCSG-P12.29.6

Jenifer DIAZ VARGAS Auditor Líder 9001 / 14001 Experto Técnico Gabriel SANCHÉZ LÓPEZ Auditor 9001 / Experto Técnico

> Mitzi VALDEZ MARTINEZ Auditor 14001

ACEPTACIÓN DEL INFORME

Tec. Ma. Guadalupe HERNÁNDEZ ÁVALOS Jefe de D.I.P.P.E

Dr. Felipe N. TENORIO GONZÁLEZ Director División Ingeniería

Notas

- 1. A la firma del presente informe se da por entendido que el contenido de éste ha sido aclarado y entendido por el solicitante y sus representantes.
- 2. La auditoría fue realizada mediante un muestreo, lo que implica que no se garantiza el no encontrar no conformidades en futuras auditorías.
- 3. Teniendo en cuenta las no conformidades que se hayan presentado en este informe, el solicitante se compromete a presentar a NYCE la documentación y evidencia del cierre de cada una en el plazo indicado en el informe de no conformidades registradas.
- 4. Para los temas de preocupación, si debido a los resultados de la etapa 1 en la recomendación y conclusiones generales del equipo auditor se indica se deba enviar un plan de acción de los temas de preocupación, se debe proceder así para continuar con la programación de la etapa 2. En caso de que el equipo auditor no indique lo anterior, solo bastará con informar a NYCE por correo electrónico que los temas de preocupación se han atendido conforme a su sistema de gestión sin necesidad de ingresar el plan. En caso de que los temas de preocupación detectados en la etapa 1, no se hayan atendido debidamente existe la posibilidad de que se detecten nuevamente y se escalen a no conformidad en la etapa 2.
- 5. Para las observaciones y temas de preocupación no es necesario se ingrese información de su atención a NYCE, pero sí de atenderlas conforme a su sistema de gestión debido a que si en una próxima auditoría se detectan nuevamente se escalarán estos hallazgos a no conformidad.



FORCSG-P12.29.6

- 6. El solicitante deberá considerar recibir su auditoría de renovación 90 días naturales antes del término de la vigencia de su certificado de registro de empresa con la finalidad de que, en caso de que se detecten hallazgos clasificados como no conformidades se dé oportunidad de este tiempo para atender dichos hallazgos.
- 7. Para las organizaciones que tengan un alcance con multisitio, la relación de todos los sitios que se incluyen en la totalidad del alcance se puede presentar en formato libre (Word o Excel) pero con los datos completos de cada domicilio del sitio y se anexará a este informe como parte integral del mismo. En caso de tener sitios temporales es importante señalarlos como tal en esta relación.
- 8. Para el alcance en idioma inglés, será necesario que la organización lo envíe por correo electrónico al contacto de logística, con el fin de liberar los certificados que lleguen a emitirse.
- 9. Este informe debe rubricarse en todas sus páginas, o mediante firma electrónica en la totalidad del documento, por el representante auditado y por el grupo auditor.
- 10. La información que se obtenga durante el proceso de auditoría será tratada de forma confidencial.
- 11. Para cualquier queja, apelación o aclaración comunicarse con: Gerente Corporativo de la Calidad Tel. +52(55) 12045190 ext. 423, correo: ncanuto@nyce.org.mx, Directora Técnica y de Certificación, Tel. +52(55) 1204 5190 ext. 402, correo: lcampos@nyce.org.mx